

QUILMES, 6 de mayo de 2008

VISTO la Resolución (C.S.) N° 040/07 y la nota enviada por el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Daniel Fihman, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución del Visto el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes creó el Consejo Asesor de Cultura.

Que el Secretario de Extensión Universitaria invita al Departamento de Ciencias Sociales a proponer al Sr. Rector, una terna de docentes para la integración de dicho Consejo.

Que la Comisión de Extensión, Articulación y Vinculación del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la terna integrada por los profesores Martín Becerra, María Elisa Cousté y Oscar Pablo Di Liscia, para desempeñarse como miembros del Consejo Asesor de Cultura.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 084/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales